

Bloque III. Muestra representativa de páginas de un sitio web

CURSO: Elaboración de informes de revisión de la accesibilidad de sitios web

AUTORES: MARÍA ELENA MUÑOZ SALINERO
MARÍA SEGURADO CRESPO
SANDRA SABROSO TORRES
DANIEL EGIDO SÁNCHEZ DE VEGA
DAVID LUBIÁN ESPINOSA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y FUNCIÓN PÚBLICA

INAP
INSTITUTO NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ÍNDICE

Los requisitos de la Decisión de Ejecución 2018/1524	5
Contexto legal	5
Requisitos	5
Cómo se prepara la muestra	7
Introducción.....	7
Tamaño de la muestra de páginas.....	7
Páginas fijas en la muestra	8
Otras páginas que deben incluirse en la muestra	8
Ponte a prueba.....	9
Optimización de la muestra.....	10
Objetivo	10
Elementos distintos.....	10
Buenas prácticas, consejos y recomendaciones.....	13
Cómo se rellena la muestra en el Informe de revisión de la accesibilidad	15
Incluir los datos.....	15
Verificar los datos	16
Ponte a prueba.....	17
Trabajo de selección de la muestra	18
Sesión conjunta de selección de la muestra.....	19
Soluciones (ponte a prueba)	20



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y FUNCIÓN PÚBLICA

INAP
INSTITUTO NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Los requisitos de la Decisión de Ejecución 2018/1524

Contexto legal

A nivel europeo tenemos la [Directiva \(UE\) 2016/2102 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de octubre de 2016, sobre la accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles de los organismos del sector público](#)¹.

A nivel nacional, la directiva europea se traspone al ordenamiento jurídico español a través del [RD 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público](#)². Obliga a que todas las páginas web de la Administración Pública o dependientes de ésta, sean accesibles para las personas con discapacidad.

El 11 de octubre de 2018 la Comisión Europea aprobó dos actos de ejecución, publicados a través de sendas Decisiones, que entraron en vigor el 1 de noviembre de 2018:

- La [Decisión de ejecución \(UE\) 2018/1523](#)³ de la Comisión, del 11 de octubre de 2018, por la que se establece un modelo de declaración de accesibilidad.
- La [Decisión de ejecución \(UE\) 2018/1524](#)⁴ de la Comisión, del 11 de octubre de 2018, por la que se establece una metodología de seguimiento y las disposiciones para la presentación de informes por parte de los Estados miembros.

Requisitos

Al realizar la selección de la muestra de las páginas a analizar, debes tener en cuenta los condicionantes del apartado 3.2 de la **Decisión de ejecución 2018/1524**:

- De acuerdo con la Decisión, por "página" se entenderá una página web o una pantalla de una aplicación para dispositivos móviles.

¹ http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv:OJ.L_.2016.327.01.0001.01.SPA&toc=OJ:L:2016:327:FULL

² <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2018-12699>

³ http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv:OJ.L_.2018.256.01.0103.01.SPA&toc=OJ:L:2018:256:FULL

⁴ https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv:OJ.L_.2018.256.01.0108.01.SPA&toc=OJ:L:2018:256:FULL

- Para el seguimiento en profundidad, deberás hacer un seguimiento de las páginas y los documentos siguientes (si los hay) (**es obligatoria su inclusión en la selección de la muestra**):
 - páginas de inicio, inicio de sesión, mapa del sitio, contacto, ayuda e información legal;
 - como mínimo, una página pertinente para cada tipo de servicio prestado por el sitio web o la aplicación para dispositivos móviles y para cualquier otro uso principal previsto del sitio web o la aplicación para dispositivos móviles, incluida la función de búsqueda;
 - las páginas que contengan la declaración o la política de accesibilidad y el mecanismo de comunicación;
 - ejemplos de las páginas cuya apariencia sea sustancialmente distinta o que presenten un tipo de contenido diferente;
 - como mínimo, un documento descargable pertinente, si procede, para cada tipo de servicio prestado por el sitio web o la aplicación para dispositivos móviles y cualquier otro uso principal previsto del sitio web o la aplicación para dispositivos móviles;
 - cualquier otra página que el organismo de seguimiento considere pertinente;
 - páginas seleccionadas al azar que representen, como mínimo, un 10 % de la muestra.
- Si cualquiera de las páginas de la muestra seleccionada incluye una etapa de un proceso, deberás verificar todas las etapas del proceso.

Cómo se prepara la muestra

Introducción

Como no es posible analizar todas las páginas del portal, es necesario seleccionar el conjunto de páginas a analizar que formarán parte de la muestra.

Debe ser una muestra representativa del sitio web. Todos los tipos distintos de páginas y componentes que existan en el portal, así como sus servicios y herramientas deberían estar contemplados en la muestra a analizar.

Para preparar la muestra de páginas a analizar, deberás partir del análisis del diseño del sitio web realizado teniendo en cuenta los requisitos exigidos por la Decisión 2018/1524.

Tamaño de la muestra de páginas

No existe un número de páginas fijo para la muestra de páginas de un sitio web, varía según el sitio. Lo normal es que esté entre 10 y 50 páginas.

Existen distintos factores que pueden condicionar el tamaño de la muestra de páginas:

- El tamaño del sitio web.
- La antigüedad del sitio web.
- La complejidad del sitio web. Dependerá de si el sitio web es interactivo y de la forma en que se genera el contenido que se muestra en el sitio web.
- La homogeneidad del sitio web. Dependerá de si el sitio tiene muchos tipos distintos de plantillas de páginas o componentes, si cuenta con muchas funcionalidades distintas, si se compone de distintas plataformas con diferentes tecnologías o si en su implementación se han utilizado distintos frameworks de desarrollo.
- Los procesos de desarrollo. Dependerá de si existen procesos de gestión de la calidad, el conocimiento del equipo, las herramientas utilizadas, si hay equipos diferentes que participan en el proceso de desarrollo del sitio web.
- El nivel de confianza requerido. Dependerá de hasta qué punto necesita asegurar que esté todo completamente contemplado.
- La disponibilidad de los resultados de evaluaciones anteriores.

Debes tener en cuenta que cuanto mayor sea el número de páginas de la muestra, mayor será el esfuerzo que tendréis que invertir para realizar el análisis de accesibilidad. Por esta razón, la muestra de páginas debe contener únicamente las páginas imprescindibles de forma que cumpla con los requisitos de la Decisión y estén representados todos los tipos estéticos de páginas y componentes existentes en el sitio web.

Páginas fijas en la muestra

De acuerdo a los requisitos de la [Decisión 2018/1524](#)⁵ es obligatorio que la muestra contenga las siguientes páginas:

1. Inicio.
2. Inicio de sesión.
3. Mapa del sitio.
4. Contacto.
5. Ayuda.
6. Información legal.
7. Página de la declaración de accesibilidad y posible página específica del mecanismo de comunicación.
8. Como mínimo, una página para cada tipo de servicio prestado. Imprescindible: el servicio de búsqueda.
9. Como mínimo, un documento descargable pertinente para cada tipo de servicio prestado.

Por defecto, salvo que alguna de estas páginas no exista en nuestro sitio web, la muestra mínima será de, al menos, 10 páginas (contabilizando las 9 de la lista anterior y 1 aleatoria para contemplar el 10% de aleatoriedad que exige la Decisión).

Otras páginas que deben incluirse en la muestra

Además de las páginas fijas, para que la muestra sea representativa, es necesario incluir también las siguientes páginas:

- Ejemplos de las páginas cuya apariencia sea sustancialmente distinta o que presenten un tipo de contenido diferente.
- Cualquier otra página que el organismo de seguimiento considere pertinente.
- Páginas seleccionadas al azar que representen, como mínimo, un 10 % de la muestra seleccionada hasta el momento.
- Si entre las páginas seleccionadas anteriormente hay una etapa de un **proceso**, es necesario incluir todas las etapas de dicho

⁵ https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv:OJ.L_.2018.256.01.0108.01.SPA&toc=OJ:L:2018:256:FULL

proceso siguiendo, como mínimo, la secuencia por defecto para completarlo. No se puede incluir en la muestra una página de un proceso sin que se incluyan todas las demás.

El conjunto de páginas seleccionadas aleatoriamente puede servir como indicador de la fiabilidad de los resultados de la muestra, ya que no deberían contener ningún elemento no contemplado en alguna otra página de la muestra.

Es importante recordar que, de acuerdo con la Decisión, por "**página**" de la muestra se entenderá una página web o **una pantalla** de una aplicación para dispositivos móviles. Si entramos en la URL de una página del sitio web a analizar, y tras realizar alguna acción cambia el contenido visible en la página manteniendo la URL, de cara a la muestra de páginas, ésta se considerará otra pantalla distinta independiente de la anterior (aunque las dos tengan la misma URL). Si pensamos en el caso de un sitio web, ambas pantallas tendrían un código HTML asociado distinto, por lo que deben tratarse de forma independiente en la muestra de páginas. Como regla general, por cada HTML distinto que se muestra al usuario, se contabilizará un elemento diferente en la muestra de páginas.

Ponte a prueba

(las soluciones las encontrarás al final de este documento)

Pregunta 1: Una muestra con menos de 10 elementos ¿podemos decir que es incorrecta?

- a) Sí
- b) No

Optimización de la muestra

Objetivo

La muestra debe ser lo más pequeña posible. La **muestra de páginas debe ser lo más pequeña posible, pero sin que pierda la representatividad**. De esta forma el esfuerzo que debes dedicarle a analizarla será menor.

En este apartado se detallan una serie de buenas prácticas, consejos y recomendaciones para **reducir el tamaño de la muestra manteniendo la representatividad**.

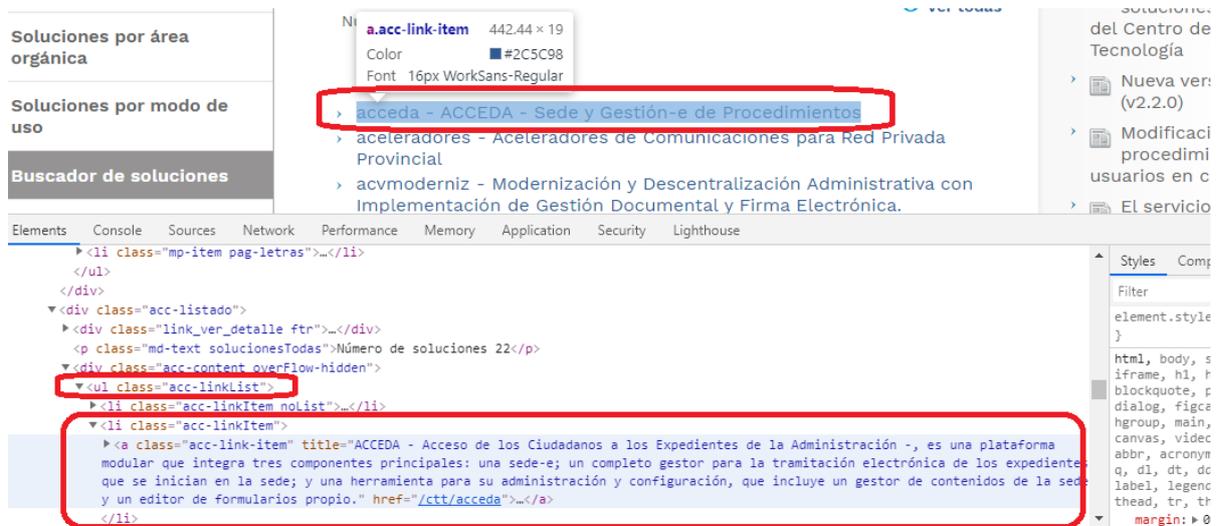
Debes conseguir que el número de páginas de la muestra sea el menor posible, pero que, al mismo tiempo, contemple todos los **elementos distintos utilizados en el sitio web**.

Elementos distintos

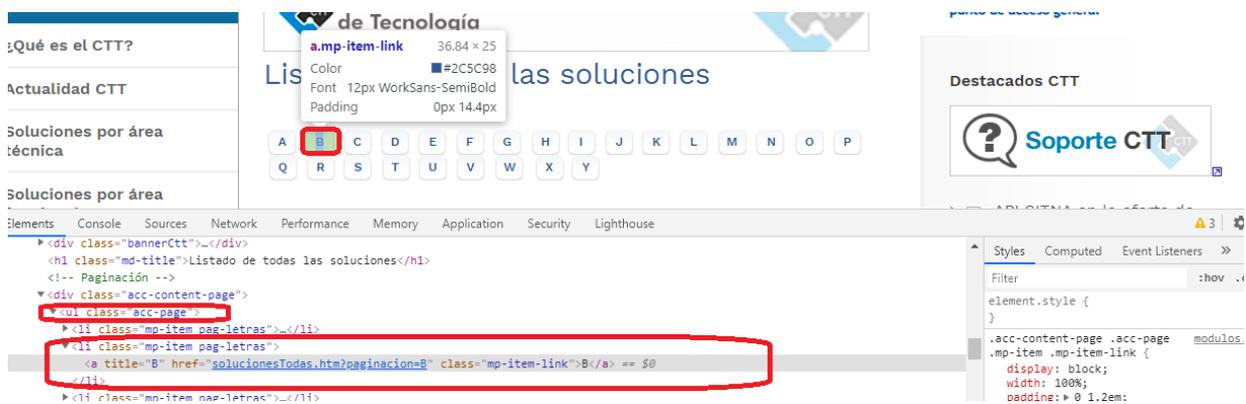
Entenderemos como un **elemento** del sitio web cada una de las piezas distintas que forman parte de una página de la muestra. Dos elementos serán distintos si tienen un código diferente, como, por ejemplo, en el caso de una página web, diferente código HTML o diferente CSS:

- Dos listas que en HTML tengan el mismo código en cuanto a estructura, dejando aparte el contenido, pero que estéticamente se presentan de forma distinta se considerarán como elementos distintos porque utilizan estilos distintos de CSS.
- Dos elementos que estéticamente se presentan igual pero que son generados con distintas tecnologías, se considerarán elementos distintos si el código HTML o el CSS es diferente. Por ejemplo, es fácil que ocurra que un sitio web utilice diferentes tecnologías en distintas secciones, aunque, en todas ellas, se mantenga la misma cabecera y pie. En este caso, aunque visualmente la cabecera y pie sean iguales, es posible que el código HTML o CSS, que hay por debajo, no lo sea. Es necesario verificarlo, ya que, si es distinto, deberán considerarse como elementos distintos. En caso de duda, se considerarán distintos elementos los generados con diferentes tecnologías.

Como ejemplo del primer caso puedes ver en la siguiente imagen el código fuente de una lista de enlaces de texto:



Y, en la siguiente imagen, el código fuente de otra lista de enlaces de texto que, teniendo la misma estructura en HTML, al tener distintos estilos CSS, se visualiza de forma totalmente distinta. Debes, por tanto, considerarlos como elementos distintos:



Como ejemplo del segundo caso, puedes ver en la siguiente imagen del pie del sitio web, el código fuente del enlace "Contacto" en una pantalla generada con una tecnología:



Y en la siguiente imagen del pie del sitio web, puedes ver el código fuente del enlace "Contacto" en una pantalla generada con otra tecnología distinta:



Aunque visualmente son iguales, el código asociado a cada uno de los enlaces es distinto, por lo que debes considerarlos como elementos diferentes a la hora de elaborar la muestra de páginas. En este caso, podemos considerar que tenemos dos elementos "pie de página" distintos, cada uno generado con una tecnología.

Ejemplos de elementos que pueden estar presentes en una página del portal:

- Tablas de datos
- Listados de elementos (listado de noticias, de fichas, de productos, listados de texto, etc.)
- Noticias, artículos, fichas de elementos (contenido final, la propia noticia, artículo o ficha)
- Galerías de imágenes
- Contenidos multimedia
- Páginas de enlaces o descargas de documentos
- Agendas o calendarios
- Pestañas
- Elementos JavaScript como calendarios para seleccionar fechas, despleables, sliders, etc.
- Contenido dinámico como popups, mensajes de error, ventanas de diálogo, etc.
- Formularios
- Inicio de sección
- Buscador, buscador avanzado, resultados del buscador
- Cabecera, Pie
- Menú principal, menú lateral, miga de pan
- Menú de utilidades (suele ser distinto al resto)
- Marcos y marcos en línea (iframe)

Si alguno de estos elementos, en diferentes partes del del sitio web, **se muestra con una estética diferente o es generado con distintas tecnologías** (siempre que no estemos totalmente seguros que su código es igual), se considerarán como **elementos diferentes**.

Buenas prácticas, consejos y recomendaciones

Debes conseguir que el número de páginas de la muestra sea el menor posible, pero que, al mismo tiempo, contemplen todos los **elementos distintos utilizados en el sitio web**.

Algunas buenas prácticas, consejos y recomendaciones para optimizar la muestra de páginas a analizar son:

- En primer lugar, debes identificar los **diferentes elementos** que tienen las **páginas fijas** que estamos obligados a incluir en la muestra, según los requisitos de la Decisión de Ejecución 2018/1524. Esos elementos ya los tendrás incluidos en la muestra, por lo que no será necesario añadir ninguna otra página que los contenga.
- Para el resto de páginas a incluir en la muestra, debes tener siempre presente seleccionar **el caso más complejo que incluya al resto**:
 - En cuanto a contenidos, escoge las páginas que tengan más componentes distintos y estéticas de pantallas distintas. De esta forma, con una única página, podrás tener cubiertos muchos componentes.
 - En cuanto a servicios o procesos, escoge siempre el más complejo. Si el resto están englobados en este, ya no tendrás que analizarlos.
- Debes priorizar la selección de páginas en base a diferentes aspectos, para conseguir una muestra representativa con menos número de páginas. Para cada página seleccionada, identifica sus elementos y añádela a la muestra si contiene algún elemento no contemplado hasta el momento. En caso de que la nueva página sea más completa que otra de la muestra, deberás sustituirla, siempre que, con ello, no incumplamos alguno de los requisitos de la Decisión:
 - Páginas con **plantillas y componentes distintos** que tengan estéticas diferentes.
 - Páginas **más visibles**, es decir, páginas de los primeros niveles de navegación.
 - Páginas **más visitadas**, ya que serán las de más interés para los usuarios (revisa las estadísticas de acceso del sitio web para obtener este dato).

- Páginas **más relevantes**, representativas o importantes, como, por ejemplo, una página con información de ayuda sobre el uso del sitio web.
- Páginas con **más fallos** de accesibilidad. Busca con las herramientas automáticas las páginas que tienen más fallos de accesibilidad (caso peor, con más fallos).
- Páginas desarrolladas utilizando **diferentes tecnologías** (representatividad desde el punto de vista tecnológico).
- **Idiomas**. Si el sitio web es multiidioma, debes incluir, al menos, una página en otro idioma. Si el sitio web dispone de páginas con parte del contenido en otro idioma, deberás incluir también algún caso de estos, para verificar si el cambio de idioma se realiza correctamente.
- Asegúrate de tener incluidas en la muestra las páginas con las **funcionalidades esenciales** (pagos, identificación, etc.).

Cómo se rellena la muestra en el Informe de revisión de la accesibilidad

Incluir los datos

En el informe de revisión de accesibilidad la selección de la muestra debe incluirse en la pestaña "03. Muestra".

Se incluirá la información de cada página en una fila del documento. Para cada "página" (página web o pantalla de una aplicación para dispositivos móviles) debe indicarse:

Informe de revisión de la accesibilidad Análisis de accesibilidad en profundidad

Selección de la muestra				
ID	Nombre corto	Tipo	URL página o Nombre de pantalla	Direccionamiento alternativo (migas)
1	Home	Página inicio	https://administracionelectronica.gob.es	Inicio
2				
3				

- Nombre corto. Nombre que nos permita identificar de forma rápida cada página. El texto que incluyamos en este campo será visible en las pestañas del informe en que se cumplimente el resultado de analizar cada criterio, así como en la pestaña de resultados, por lo que es importante que sea un nombre corto y representativo.
- Tipo de página. Se deberá seleccionar uno de los siguientes valores según corresponda:
 - Página inicio
 - Inicio de sesión
 - Mapa web
 - Contacto
 - Ayuda
 - Legal
 - Servicio
 - Búsqueda
 - Declaración accesibilidad
 - Mecanismo de comunicación
 - Página tipo
 - Otras páginas
 - Documento descargable
 - Proceso
 - Aleatoria

- URL de la página o nombre de la pantalla
- Direccionamiento alternativo (migas). Se deberá indicar la secuencia de navegación seguida para llegar a esa página. Útil en los sitios web con URIs dinámicas, así como en las aplicaciones para dispositivos móviles. (Ejemplo: "Inicio > Documentación > Metodologías y guías")

Cuando la muestra sea menor de 30 URLs, las URLs restantes se dejarán vacías.

Verificar los datos

La muestra seleccionada debe cumplir las siguientes condiciones:

- Entre las páginas seleccionadas, en caso de existir, deberán figurar de forma obligatoria las siguientes: Página de inicio, Inicio de sesión, Mapa del sitio, Contacto, Ayuda, Información legal y página de la Declaración de accesibilidad.
- También debes tener en cuenta que al menos un 10% de la muestra debe ser aleatorio e indicarse en la columna tipo.

En la parte inferior de la pestaña "03.Muestra" existe un control para verificar si la muestra es correcta. Se considera que la muestra es correcta cuando se cumplen TODAS las condiciones siguientes:

- Para cada una de las páginas analizadas debes rellenar los campos "Nombre Corto", "Tipo" y "URL página o Nombre de la pantalla"
- El número de páginas aleatorias \geq 10% páginas no aleatorias
- El número de páginas aleatorias $>$ 0
- Deben existir, al menos, las páginas con Tipo: "Inicio" y "Declaración de accesibilidad"

Cuando la muestra introducida cumpla todas estas condiciones se considerará una muestra correcta y el cuadro de control de la parte inferior de la pestaña mostrará: "¿Muestra Correcta? Sí"

PAGINAS ANALIZADAS	25
PÁGINAS NO ALEATORIAS	22
PAGINAS ALEATORIAS	3
¿MUESTRA CORRECTA?	SI

En caso contrario, se mostrará: "¿Muestra Correcta? No". En el siguiente caso, no se considera una muestra correcta porque no tiene el 10% de páginas aleatorias (debería haber al menos 3 páginas aleatorias):

PAGINAS ANALIZADAS	25
PÁGINAS NO ALEATORIAS	23
PAGINAS ALEATORIAS	2
¿MUESTRA CORRECTA?	NO <input type="checkbox"/>

Ponte a prueba

(las soluciones las encontrarás al final de este documento)

Pregunta 2: ¿Sería correcta la siguiente muestra?

1. Inicio
2. Inicio de sesión
3. Mapa del sitio
4. Contacto
5. Ayuda
6. Información legal
7. Buscador Avanzado
8. Documento descargable
9. Página de pago
10. Aleatoria

- a) Sí
- b) No

Trabajo de selección de la muestra

De modo individual, realiza una propuesta de muestra de páginas representativas para el sitio web del Portal de Administración Electrónica (<https://administracionelectronica.gob.es/>)

Dicha muestra debes rellenarla dentro del apartado correspondiente del Informe de revisión de la accesibilidad indicando las razones por las que dichas páginas se han incluido en la muestra:

- [Informe de revisión de la accesibilidad \(en formato ODS\)](#)⁶
- [Informe de revisión de la accesibilidad \(en formato XLSX\)](#)⁷

El formato plenamente operativo es el ODS que puede rellenarse con aplicaciones ofimáticas gratuitas. Recomendamos el uso de la última versión de LibreOffice.

Información sobre la entrega del trabajo:

- Fecha límite de entrega: la mostrada en la sección "Trabajo de selección de la muestra" que encontrarás en la página principal del curso.

Trabajo de selección de la muestra

- Debes entregar el fichero del informe de revisión de accesibilidad con la pestaña "03.Muestra" rellena. Fichero en formato ODS (preferible) o XLSX.
- Deberás subir el fichero a la herramienta a través del acceso "Trabajo de selección de la muestra" disponible dentro de la plataforma del curso.

⁶ Documento ODS:

<https://administracionelectronica.gob.es/comunidades/resources/Comunidades/21/Descargas/Informe%20Revision%20Accesibilidad%20-%20Sitios%20web%20-%20v1-0-2%20-ODS%20-%20173%20KB-.ods?idElemento=683>

⁷ Documento XLSX:

<https://administracionelectronica.gob.es/comunidades/resources/Comunidades/21/Descargas/Informe%20Revision%20Accesibilidad%20-%20Sitios%20web%20-%20v1-0-2.xlsx?idElemento=684>

Sesión conjunta de selección de la muestra

Sesión conjunta de 1 hora de "Blackboard collaborate".

Toda la información sobre la sesión conjunta de "Blackboard collaborate" (grupos, fechas de celebración de la sesión, el informe base de revisión de accesibilidad desde el que se partirá, etc.) la encontrará en la sección del bloque III.

Se partirá de una propuesta de muestra representativa dada por los tutores. Los tutores plantearán preguntas al respecto de la inclusión de determinadas páginas adicionales a la muestra dada. Los participantes deberán argumentar su inclusión o su rechazo.

Se accederá a la herramienta a través del acceso "Sesión conjunta de selección de la muestra" disponible dentro de la plataforma del curso.



[Sesión conjunta de selección de la muestra](#)

Soluciones (ponte a prueba)

Pregunta 1:

Respuesta correcta: b.

Un portal puede no tener todos los elementos fijos que la Decisión indica que deben estar en la muestra. La muestra mínima debe contener los elementos fijos que requiere la Decisión un 10% de páginas aleatorias, pudiendo ser la muestra inferior a 10 elementos.

Pregunta 2:

Respuesta correcta: b.

La muestra no sería correcta porque le falta la página de la declaración de accesibilidad.